DICTAMEN UOC N° 66 PRECIO REFERENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2020 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA BOMBEROS ID N° 385989.

Fecha: 5/10/2020

Asunto: Análisis y precios de referencia.

I Antecedentes.

El proceso de referencia, para el llamado con ID Nº 385989, fue procesado por esta Unidad Operativa de Contrataciones, tomando como base las especificaciones técnicas y demás condicionantes fijadas por la Tesorería de la Actividad 09 Servicios de Operaciones Especiales y de Contención, Nota N° 162 de Fecha 01 de octubre 2020. Asimismo, fue ajustado al formato estándar aprobado por Resolución DNCP Nº 1977/2020.

De conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N.º 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Artículo N° 7 establece las ATRIBUCIONES DE LAS UOC en lo relativo a la elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada licitación, procede al estudio y análisis de los siguientes puntos:

II. ANÁLISIS DE LA CUESTIÓN:

El artículo 4º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por otra parte, el artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, tomando como base ambos artículos, emitió la Resolución DNCP N.º 1890/20, la cual en su artículo 2º dispuso que las convocantes deben publicar al momento de la comunicación de los llamados, el análisis realizado por la UOC con relación a los precios de referencia, así como los documentos respaldatorios respectivos.

Siendo cada dependencia solicitante, y/o cada administrador del contrato, la instancia con el conocimiento técnico suficiente para el análisis de la pertinencia y ejecutabilidad de los precios, ésta UOC se constituye en la instancia operativa que vela por el cumplimiento de las directrices fijadas por la DNCP para el sustento de los precios referenciales a ser publicados.

En primer lugar, se verificó la existencia de tres precios obtenidos por medios comprobatorios idóneos, correspondientes a servicios con características comparables. La metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia, ha sido la siguiente: Tesorería de la Actividad 09 Servicios de Operaciones Especiales y de Contención, remite los presupuestos de las firmas Guaindupar SA, Winner SRL y Indalco SRL, en los ítems 1 y 2 (casco rojo y blanco para bombero) la cotización se realizo de forma igualitaria, sin tener en cuenta el color (los precios no varían por el color).

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Conforme a lo mencionado precedentemente, para la fijación del precio de referencia, atendiendo a los Precios de Economía y Eficacia, y al criterio de Razonabilidad, se ha optado por utilizar la metodología del precio unitario con el costo promedio para la elaboración del precio referencial.

III. CONCLUSIÓN

Por lo tanto, en base a las consideraciones precedentemente manifestadas y en virtud al artículo N° 2 de la Resolución DNCP N.º 1890/20, ésta UOC considera que se ha seguido correctamente la metodología de fijación de precios referenciales establecida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y que, asimismo, todo se halla debidamente documentado.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Presupuesto Guaindupar	Presupuesto Winner	Presupuesto Indalco	Precio unitario IVA incluido Promedio
1	Casco Rojo para Bombero	unidad	unidad	2.520.000	3.300.000	2.741.550	2.853.850
2	Casco Blanco para Bombero	unidad	unidad	2.520.000	3.300.000	2.741.550	2.853.850
3	Par de Bota para Bombero	unidad	unidad	1.700.000	1.600.000	565.000	1.288.333

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

gip Guaindupar S.A.
seguridad industrial

DE:	GUAINDUPAR S.A.		RUC: 80010186-3
FECHA:	24/09/2020	TEL.: 584 190	

Cliente:	POLICI NACIONAL	TEL:
Atención de:	DIRECCION DE BOMBEROS	
Plazo de Entrega:	60 DIAS	
Forma de Pago:	CREDITO	
Validez de la Oferta:	20 DIAS	

ITEM	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CASCO PARA BOMBEROS	10	2.520.000	25.200.000
2	PAR BOTA PARA BOMBERO	10	1.700.000	17.000.000
Total Iva Incluido				42.200.000

MARCOS VELAZQUEZ
0985 378036
REPRESENTANTE COMERCIAL

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE ISO 9001:2008 REG. 153701

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 10 de setiembre de 2020

SEÑORES
POLICÍA NACIONAL
PROGRAMA 2.1.05 "Servicios de Apoyo Técnico y Tecnológico"
ATENCIÓN: Sr. Victor Rios

Tenemos el alto honor de dirigirnos a ustedes, a fin de remitir nuestra oferta técnica y económica de Cascos y Botas para el Cuerpo de Bomberos de la POLICÍA NACIONAL.

Ítem	Descripción	Cantidad de Meses	Precio Unitario Gs.	Precio Total Gs.
1	**Casco Dräger HPS® 4500** Este versátil casco se complementa con un visor de diseño moderno, componentes interiores ligeros y ergonómicos que maximizan su comodidad y una gran variedad de accesorios para las más variadas aplicaciones., Incluye - Visor HPS ® 4500-PPSU AS/AS - Protector de nuca, Nomex - Bolsa de Almacenamiento	10	3.300.000	33.000.000
2	**Calzado de Seguridad JOLLY 9305/GA FIREPROFI 2.0 – Bota para Combate Contra Incendios** Calzado de Seguridad, Caucho de nitrilo, antiestático, resistente al aceite y al calor a 300 ° C. Revestimiento CAMBRELLE® Tamaño: A definir Cliente Referencia: 9016/A	10	1.600.000	16.000.000
		Suma Total Gs,		**49.000.000.-**

Son guaraníes: Cuarenta y nueve millones.

Observación:

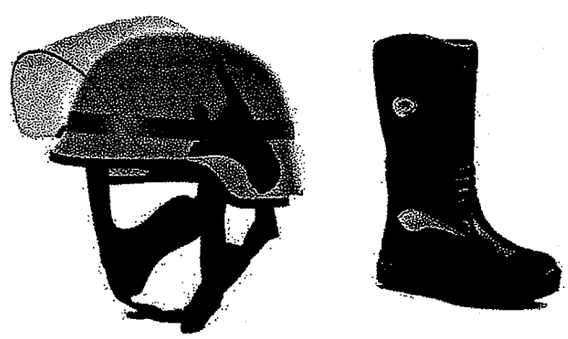

La oferta Incluye:
- Soporte Local Certificado

Plazo de Entrega: 30 días a partir de OC
Validez de la Oferta: 30 días
Condición de Venta: Contado / Crédito
Garantía: 12 meses
Soporte: Soporte Local y Técnicos Certificados por la Marca

Lic. Edgar Medina - WINNER S.R.L.
+595 993 280108

POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INDALCO

Seguridad Industrial

Asunción, 28 de SETIEMBRE de 2020

Señores: Bomberos de la Policía Nacional

Atención: Sr. Pablo Ayala

Ref. NOTA DE PRESUPUESTO

Cant.	Materiales	Precio c/ Descuento	Total
30	Bota para bombero DOOT WEAR FOR FIREMEN	Gs 565.000	Gs 16.950.000
30	MSA CAIRN Classic 660 Casco para Bomberos sin visor	Gs 2.741.550	Gs 82.246.500

FORMA DE PAGO: A COORDINAR

VALIDEZ DE LA OFERTA: 10 DIAS

PRECIOS: PRECIOS IVA INCLUIDO

PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES

ATTE

INDALCO S.A.L.
Seguridad Industrial

TAMARA VILLASANTI
Asesora Comercial
Cnel. Ángel López N°350 c/ Facundo Machaín
Asunción - Casa Central
Tel: 021 336 1234/5 Int: 25
Indalco Seguridad Industrial · Indalco_py
Indalco_py
www.indalco.com.py

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES